



**Ente Regulador de Agua y Saneamiento**  
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Acta Firma Conjunta Directorio**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Directorio N° 5/24.

---

**ACTA DE DIRECTORIO N° 5/24 - REUNIÓN PÚBLICA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10.01 hs. del 19 de marzo de 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerenta General, Dra. Valentina ÁLVAREZ ECHAGÜE y la Secretaría Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

**Temas:**

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2024-00004544-ERAS-ERAS, NO-2024-00004553-ERAS-ERAS, NO-2024-00005089-ERAS-ERAS, NO-2024-00005092-ERAS-ERAS, NO-2024-00005095-ERAS-ERAS, NO-2024-00005139-ERAS-ERAS, NO-2024-00005151-ERAS-ERAS, NO-2024-00005401-ERAS-ERAS, NO-2024-00005402-ERAS-ERAS, NO-2024-00005405-ERAS-ERAS, NO-2024-00006302-ERAS-ERAS, NO-2024-00006304-ERAS-ERAS, NO-2024-00006305-ERAS-ERAS, NO-2024-00006306-ERAS-ERAS, NO-2024-00006307-ERAS-ERAS, NO-2024-00006624-ERAS-ERAS, NO-2024-00006678-ERAS-ERAS, NO-2024-00006681-ERAS-ERAS y NO-2024-00006706-ERAS-ERAS.
2. **Tarifa social.** El Directorio toma conocimiento del informe del Área de Programa de Tarifa Social de la Gerencia de Atención al Usuario sobre las solicitudes de ingreso al citado Programa en sus TRES (3) modalidades procesadas en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023 (EX-2019-00007536- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Seguridad.** El Directorio toma conocimiento del informe del Departamento de Administración y Finanzas y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba la redeterminación de precios solicitada por la firma SISTEMAS COMPLEJOS DE SEGURIDAD S.A., respecto de la licitación pública para la prestación del servicio de seguridad, control y registro de acceso, circulación y vigilancia del edificio, de sus instalaciones y de los bienes muebles sitios en la Avenida Callao N° 976/982 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde realizan sus actividades el Ente Regulador de Agua y Saneamiento y la Agencia de Planificación, adjudicada mediante el dictado de la Resolución ERAS N° 45/23, conforme lo establecido en el “Procedimiento de Redeterminación de Precios” del ERAS (Resolución ERAS N° 59/18) (EX-2023-00011823- -ERAS-SEJ#ERAS).

4. Renovación Contratos de Servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de las Áreas competentes, de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autorizan las renovaciones de contratos de servicios con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que, como Anexos, se adjuntan al mismo (EX-2023-00016070- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2023-00007924- -ERAS-SEJ#ERAS).
5. Ratificación. El Directorio ratifica la designación efectuada por la Presidencia mediante IF-2024-00005079-ERAS-ERAS (EX-2021-00004601- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 10.03 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión dejándose constancia que asistieron a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario Lic. Ana Carolina HERRERO, las agentes Dra. Dévora María BERTOLUCCI y Dra. Marina ESPECHE, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03); a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.